



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 19 de octubre de 2026

Tomo III

Número 188 extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

SECRETARÍA DE BIENESTAR. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "COMEMOS TOD@S", PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 27 DE FEBRERO DE 2026.-----PÁGINA.-2

SERVICIO. DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE COZUMEL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; OTORGÁNDOLE EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL.-----PÁGINA.-8

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.-----PÁGINA.-10

SECRETARÍA DE GOBIERNO. SE EMITE Y COMUNICA NOMBRAMIENTO COMO NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DE LA LIC. MARÍA ELI LÓPEZ REYES. DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 7.-----PÁGINA.-145

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EDICTO EN LOS AUTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 102/2026, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA GABRIELA ALEJO LOPEZ POR LA DESAPARICIÓN DE GENARO RAMIREZ RIVERA.-----PÁGINA.-146



ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE COZUMEL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; OTORGÁNDOLE EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL.

LIC. MARCELA RAMOS ISLAS, Encargada de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 116 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 1, 3, 6, 19 fracción IV, 21, 30 fracción VII, 33 fracciones I, XLI y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 27 fracción V inciso a) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; 2, 5, 15 fracción II, 20, 21 y 23 fracción XV de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, y de los artículos 10 y 11 fracciones XV y XVIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; todas las disposiciones citadas vigentes; y:

CONSIDERANDO

Que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, por su naturaleza cuenta con autonomía técnica para dictar sus resoluciones, de gestión para el desarrollo de sus atribuciones y la consecución de su objeto, y autonomía presupuestal para el ejercicio del gasto en el cumplimiento de los planes y programas en el Estado de Quintana Roo, y dado que tiene como objetivo principal recaudar, controlar y cobrar las contribuciones a favor del Estado con la finalidad de coadyuvar al gasto público.

Que derivado del inicio de funciones de la Administración Pública Estatal 2022-2027, una de las premisas es otorgar la legalidad y seguridad jurídica en las actuaciones de las autoridades fiscales, por lo que es indispensable expedir el presente acuerdo a efecto de designar como Encargada de la Dirección de Recaudación de Cozumel, quien ejercerá sus facultades y atribuciones en la circunscripción territorial correspondiente; autoridad que estará adscrita a la Dirección Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. Por lo cual, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE COZUMEL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; OTORGÁNDOLE EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL.

PRIMERO. Que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a efecto de realizar la designación de:

❖ **JUDITH MARCELA ARGUELLES CAAMAL.**



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO

1



SEGUNDO. Por lo anterior, otorgándole el carácter de autoridad fiscal, de conformidad con el artículo 27 fracción VII del Código Fiscal del estado de Quintana Roo, se designa a:

- ❖ **JUDITH MARCELA ARGUELLES CAAMAL**, encargada de la Dirección de Recaudación de Cozumel.

Quien se encuentra adscrita a la Dirección Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Que la sede y circunscripción corresponde al municipio de su ubicación, de conformidad con el artículo 8, fracción I inciso c), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, respectivamente:

- ❖ **JUDITH MARCELA ARGUELLES CAAMAL**, encargada de la Dirección de Recaudación de Cozumel, con cabecera en la ciudad de Cozumel, y circunscripción en toda la extensión territorial del Municipio de Cozumel;

CUARTO. Por la naturaleza temporal del nombramiento, se emite el presente acuerdo para que realicen las funciones y facultades a partir del 16 de Octubre de 2026.

QUINTO. Se delega a la encargada de la Dirección de Recaudación señalada en el presente acuerdo, en términos del artículo 27 fracción V inciso f), del Código Fiscal del estado de Quintana Roo, todas las facultades y atribuciones designadas a la titular de la Dirección de Recaudación correspondiente, en tenor de su circunscripción territorial, previstas en las legislaciones fiscales y reglamentos del Estado de Quintana Roo, así como de las Federación por coordinación.

SEXTO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO


LIC. MARCELA RAMOS ISLAS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE COZUMEL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; OTORGÁNDOLE EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL.



SEFIPLAN
SECRETARÍA

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lcda. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lcda. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Mtro. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial